



POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD (EH&S)

Descripción breve

Marco de compromiso de Suministros Arsam con la sostenibilidad, la protección del medio ambiente y la seguridad y salud de las personas.



POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD (EH&S)

En Suministros Arsam, S.A. entendemos que el desarrollo sostenible implica alcanzar un equilibrio entre el crecimiento económico, la protección del medio ambiente, el bienestar de las personas y el compromiso con la sociedad.

La Dirección asume el compromiso de integrar estos principios en la gestión de la organización, promoviendo un entorno de trabajo seguro, saludable y respetuoso con el entorno.

Para ello, la empresa establece los siguientes compromisos:

1. Cumplimiento normativo y responsabilidad

Cumplir con la legislación aplicable en materia ambiental, de seguridad y salud laboral, así como con otros requisitos que la organización suscriba voluntariamente.

2. Protección del medio ambiente

- Controlar y optimizar el consumo de recursos naturales, especialmente agua y energía.
- Prevenir la contaminación y minimizar el impacto ambiental derivado de nuestras actividades.
- Promover la sensibilización ambiental entre el personal.

3. Seguridad y salud en el trabajo

- Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables para prevenir lesiones y deterioro de la salud.
- Identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales.
- Analizar los accidentes y bajas laborales para implementar acciones de mejora.

4. Mejora continua

Establecer objetivos e indicadores que permitan evaluar el desempeño ambiental y de seguridad y salud, promoviendo la mejora continua del sistema de gestión.

5. Integración en la sostenibilidad corporativa

Este compromiso se integra dentro del enfoque global de sostenibilidad de Suministros Arsam, S.A., que se desarrolla a través de políticas corporativas específicas que abordan los distintos ámbitos ESG.

En particular, esta política se complementa y se alinea con:



- **Política Medioambiental**, que establece los compromisos de la organización en materia de protección del entorno, gestión de impactos y mejora continua a lo largo de la cadena de valor.
- **Política de Viajes de Negocio Sostenibles**, que regula los desplazamientos profesionales con el objetivo de reducir las emisiones asociadas y fomentar alternativas de menor impacto ambiental.
- **Política de Ética y Cumplimiento**, que define los principios de conducta responsable, integridad y respeto a la normativa aplicable.
- **Política de Compras Sostenibles**, que promueve la selección responsable de proveedores y productos, integrando criterios ambientales y sociales en la cadena de suministro.

Estas políticas forman conjuntamente el marco de referencia para la gestión responsable y sostenible de la organización.

La Dirección revisa periódicamente esta política para asegurar su adecuación al contexto de la organización y a las expectativas de las partes interesadas.

Dirección General

Suministros Arsam, S.A.

Fecha: 20 de marzo de 2026

46119343L JAIME
SAMON VIÑAS (R:
A08508418)

Firmado digitalmente por
46119343L JAIME SAMON
VIÑAS (R: A08508418)
Fecha: 2026.06.09
15:21:22 +02'00'